****

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**ANALISIS Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

**DR. ODALYS PEÑATE LÓPEZ**

**ACTIVIDAD III**

**TIPOLOGIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN QUE ATRIBUTAN A LAS**

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

**POR:**

**OLGA VIRIDIANA CARREÑO PÉREZ**

**TAPACHULA, CHIAPAS**

**30 DE ABRIL 2015**

**PRINCIPALES TIPOLOGÍAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN QUE TRIBUTAN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**

El interés de evaluar las políticas públicas siempre ha acompañado a la Administración Pública. Sin embargo, en la literatura dedicada al estudio de estos programas, no existe un consenso explicativo que englobe la complejidad y complete la diversidad de factores implicados en el análisis de su evaluación. Estas perspectivas remiten a un posicionamiento teórico de los investigadores que se enfocan sobre esta problemática, los cuales están insertados en varios campos disciplinarios y en el interior de cada uno de ellos, subsisten diferentes tradiciones de investigación, opciones conceptuales y metodologías diversas, cada una de ellas proponiendo en su lenguaje particular, una forma de identificar, explicar y describir las políticas públicas. En este trabajo se enmarcó en el objeto de las políticas públicas para realizar un análisis conceptual y crítico sobre las mismas, estableciendo sus características esenciales, así como sus diferentes tipos de evaluación. Concluyendo que la Evaluación de Políticas públicas es un proceso, mediante el cual (con el empleo de técnicas científicas, la recopilación sistemática de información sobre un grupo de variables y la participación de los diferentes actores sociales) valoriza y proporciona las herramientas necesarias para continuar el proceso de reforma del gobierno hacia una gestión más eficaz, con el objetivo de facilitar y fundamentar la toma de decisiones, mejorar la calidad de las políticas, profundizar la democracia, construir ciudadanía y crear valores públicos. (PALLARES, 1988)

Desde Alfred Binet , hasta los autores más recientes, las Políticas Públicas vienen siendo estudiadas, por diferentes paradigmas u orientaciones teóricas, que desarrollan disímiles opciones y enfatizan en ciertos factores, con el fin de aclarar el enorme caudal de mecanismos y procedimientos que contienen los procesos de decisión públicos.

Una Política Pública surge de un proceso de construcción permanente a través de convocatorias de actores diversos, que en últimas, son los que hacen posible su implementación y ejecución. (EUGENIO, 2004)

En un contexto diferente al capitalista, y en un país que construye el socialismo con características acorde con las particularidades de Cuba, la política pública pudiera ser definida como:

"Un curso de acción propuesto por el gobierno para resolver una necesidad o problema social, que se asume vinculado a las condiciones histórico-concretas que lo generan y a los intereses sociales predominantes, en el que las medidas que se aplican persiguen el perfeccionamiento material y espiritual de la colectividad, en pos del creciente bienestar de la sociedad en su conjunto, (Pons. H, 2000).

**CONSIDERACIONES TEÓRICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

En el presente trabajo se realiza un análisis crítico de las principales consideraciones teóricas acerca de las políticas públicas y sus características esenciales. Se abordan además, las funciones y utilidad de su evaluación, y se hace énfasis en los distintos tipos de evaluación de políticas públicas.

**Definiciones de Políticas Públicas**

Las políticas públicas ha sido considerada conceptualmente desde diferentes puntos de vista Alcántara (1995), Peters (1982), Friedrich (1963), Rose (1969), Subirat (1989), Ruthman, en Alvira, 1991), Dunn, W.1993; Ballart, X. 1992; Patton & Sawicki 1993, Dye, 1995, Pons; H., González; E. 2000). Los estudiosos de los procesos de administración pública han definido dicha política en concordancia con las condiciones histórico-concretas y las limitaciones que les impone el entorno.

• Las políticas públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos” (PETER, 1982).

• Las políticas públicas son “las acciones de gobierno, es el gobierno en acción, que busca como dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales” (PLANO, 1988).

• Conjunto de acciones y operaciones que conducen a la definición de un problema y al intento de resolverlo. (Subirat 1989)

Las mismas se consideran como determinados flujos del régimen político hacia la sociedad”. “Son concebidas como productos del sistema político, no deben entenderse como partes exógenas del mismo, sino como constitutivas de las acciones o de los resultados de las actuaciones de los elementos formalmente institucionalizados del sistema político adscrito al ámbito del Estado” (ALCÁNTARA, 106).

• “Una Política Pública surge de un proceso de construcción permanente a través de convocatoria de actores diversos, que en últimas, son los que hacen posible su implementación y ejecución. Por esto, se define Política Pública como, el conjunto coherente de enfoques, principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican, comprenden y abordan las problemáticas de una sociedad (económica, política, social, cultural o ambiental) o busca generar las condiciones adecuadas para un grupo poblacional” (EUGENIO, 2004).

Los criterios de clasificación varían de autor a autor. Existen diversas clasificaciones y tipologías de políticas públicas. Así, por ejemplo, Theodore Lowi, desde un enfoque politológico, presenta políticas públicas de cuatro tipos:

**LOS TIPOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Las políticas públicas pueden ser clasificadas utilizando varios criterios. La tipología más conocida fue elaborada por Lowi utilizando el criterio de la naturaleza de la coerción que las políticas introducen entre el Estado y el sujeto: por una parte, la coerción se puede ejercer directa o coactivamente sobre el sujeto (un policía de tráfico impone una multa al infractor), o de manera más indirecta y suave (un policía de tráfico aconseja al infractor); por otra parte, la coerción puede alcanzar al sujeto como tal, en su comportamiento, limitando su autonomía (un incremento en el impuesto sobre la renta), o se ejerce por medio de una presión sobre su entorno (un recorte en el gasto público del Estado). El cruce de ambos parámetros permite distinguir cuatro tipos de políticas públicas: reglamentarias, distributivas, redistributivas y constitutivas. (VARGAS, 2000)

**Políticas reglamentarias.** La coerción es directa, inmediata, y se ejerce directamente sobre el comportamiento de los afectados. La acción pública consiste en dictar normas autoritarias que afectan al comportamiento de los subordinados. El Estado obliga o prohíbe. La coerción es máxima. Se limitan las libertades individuales de los afectados y sus intereses se transforman por decreto. Un ejemplo de política reglamentaria es el código de circulación.

**Políticas distributivas.** La coerción es indirecta, lejana, y se ejerce directamente sobre el comportamiento de los afectados. La acción pública consiste en que el poder público concede una autorización a casos particulares especialmente designados. En consecuencia, el sujeto se siente beneficiario de una acción pública que le concede un favor o privilegio. Un ejemplo de política distributiva viene dado por los permisos para edificar, ya que suele estar prohibido edificar sin autorización.

**Políticas redistributivas**. La coerción es directa, inmediata, y se ejerce sobre el entorno del comportamiento de los afectados. La acción pública consiste en que el poder público dicta criterios que dan acceso a ventajas, y este acceso no se otorga a casos concretos o a sujetos designados especialmente, sino a clases de casos o de sujetos. Un ejemplo de política redistributiva es la seguridad social: el Estado dicta las condiciones para que las personas se puedan beneficiar de una cobertura social.

**Políticas constitutivas.** La coerción es indirecta, lejana, y se ejerce sobre el entorno del comportamiento de los afectados. La acción pública define las reglas sobre las normas o acerca del poder. Un ejemplo de política constitutiva es la introducción de reformas institucionales o administrativas en la constitución de un país. Otro ejemplo es la creación de un Ministerio de Medio Ambiente: no afecta directamente a los ecologistas pero representa una manera de intervenir del Estado en los asuntos medioambientales.

**BIBLIOGRAFÍA**

ALCÁNTARA, M. (106). op cit.

EUGENIO, L. P. (2004). *un enfoque de politicas públicas.* México: op cit.

MANUEL, T. (1997). *" El analisis de las políticas públicas" .* Madrid: Editorial Alianza Universidad.

PALLARES, F. (1988). *" Políticas Públicas, el sistema político en acción".* Revista de estudios políticos.

PETER. (1982). *RECOGIDO POR PALLARES.* FRANCES: op cit.

PLANO, C. Y. (1988). *EN LA OBRA DE ALCANTARA MANUEL.* op cit.

THONING, M. Y. (1992). *Las polícas públicas, version a cargo de Francisco Morata.*

VARGAS, C. S. (2000). *POLÍTICAS PÚBLICAS.* PUEBLA: LOS TLLEE LITROGRAFÍA MAGNO GRAF.